



Quiero información sobre el Bono de Reconocimiento

✔ **Definición:**

Es el documento a través del cual se reconocen los aportes que realizaste al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) una vez que decides cambiarte al Sistema Privado de Pensiones (SPP).

✔ **Requisitos:**

En base a la fecha de suscripción de solicitud de afiliación al SPP dependerá el tipo de Bono de Reconocimiento que solicites.

	Bono de Reconocimiento 1992	Bono de Reconocimiento 1996	Bono de Reconocimiento 2001
Fecha de suscripción de solicitud de afiliación al SPP	En cualquier momento	Del 6 nov. 1996 al 31 dic. 1997	En cualquier momento
Mínimo 48 meses de aportaciones en los 10 años anteriores al:	6 dic. 1992 (entre 6 dic. 1982 y 5 dic. 1992)	1 ene. 1997 (entre 1 ene. 1987 y 31 dic. 1996)	1 ene. 2002 (entre 1 ene. 1992 y 31 dic. 2001)



Quiero información sobre el Bono de Reconocimiento

✓ Documentos:



Copia de tu Documento
de Identidad



Documentos que sustenten todos
los meses que has aportado al
Sistema Nacional de Pensiones



Boletas de Pago de las
últimas 12 remuneraciones



Quiero información sobre el Bono de Reconocimiento

¿Cómo solicito el Bono de Reconocimiento?

Estos son los pasos a seguir para solicitar el Bono de Reconocimiento:



Registra tu trámite

- ✓ Realiza el registro de tu solicitud en nuestra Agencia Virtual prf.pe/AgenciaVirtual donde se te indicará los pasos que debes seguir para completar tu trámite.



Quiero información sobre el Bono de Reconocimiento

¿Cómo solicito el Bono de Reconocimiento?

Estos son los pasos a seguir para solicitar el Bono de Reconocimiento:



Evaluación de la Solicitud

- ✓ Profuturo revisará que cumplas con los requisitos y enviará la Solicitud de Bono de Reconocimiento al SNP para su evaluación respectiva.



Quiero información sobre el Bono de Reconocimiento

¿Cómo solicito el Bono de Reconocimiento?

Estos son los pasos a seguir para solicitar el Bono de Reconocimiento:



Resultado de la Solicitud

- ✓ El SNP tiene hasta 3 años para realizar las revisiones. Si la Solicitud se aprueba, el Bono de Reconocimiento se actualizará cada mes según la variación del Índice de Precios al Consumidor.



Quiero información sobre el Bono de Reconocimiento

✓ ¿Cómo se calcula el Bono de Reconocimiento?

Multiplicando tu remuneración promedio de los últimos 12 meses (como aparece en la Solicitud de Bono de Reconocimiento) y el número de meses de aportes realizados al SNP, por un factor determinado por Ley de 0.1831.

$$\text{Bono de Reconocimiento} = \text{Remuneración Promedio} \times \text{N}^{\circ} \text{ meses SNP} \times 0.1831$$



Quiero información sobre el Bono de Reconocimiento

✓ ¿Cuándo se paga el Bono de Reconocimiento?

El SNP paga el monto para que sea ingresado a tu Cuenta Individual y forme parte de tu Fondo de pensiones cuando:

65

Cumples
65 años



Te jubilas
anticipadamente



Tienes un dictamen de
invalidez total,
permanente y definitivo



Falleces
(para tus beneficiarios
o herederos)



Quiero información sobre el Bono de Reconocimiento

Si no estás de acuerdo con la Resolución emitida en Primera Instancia, tienes 15 días útiles desde que recibes la notificación para interponer:

✓ **Recurso de reconsideración:**

- La entidad que se encarga de revisar las apelaciones es la **Dirección General de Producción** (DPR).

✓ **Recurso de apelación:**

- La entidad que se encarga de revisar las apelaciones es el **Tribunal Administrativo Previsional** (TAP) de la ONP.
- El TAP a través del rol que cumple, puede:
 - Conceder el uso de la palabra a los afiliados
 - Solicitar aclaraciones
 - Solicitar información adicional
- El TAP te informará, y también a Profuturo AFP, cuando emita la Resolución de segunda instancia, la cual será el Pronunciamiento Definitivo.
 - Si el TAP reconoce que existe un “Derecho Adicional”, el expediente será enviado a la Dirección General de Producción para que esta entidad sea la que emita la resolución.